

Normativa del II Vallacuera Extreme (Peralta 2021)

Consideraciones previas

Debido a la situación actual propiciada por la Pandemia del COVID-19, este evento se regirá por las normas específicas para prevenir contagios en la medida de lo posible de todas aquellas personas que participen en el mismo. Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo.

Normativa:

Art.1- Organización del evento

Esta prueba organizada por el CLUB CICLISTA AZKOIEN junto con el Ayuntamiento de Peralta se desarrolla en modalidad de "MTB" (Mountain Bike), atravesando espacios urbanos y naturales alrededor de las dependencias de la localidad.

Esta modalidad en concreto es **NO COMPETITIVA**.

Art.2- Fecha y lugar del evento

La prueba se celebrará el **sábado 23 de octubre** con salida y meta en el **la Plaza de los Fueros de la localidad de Peralta (Navarra)**, junto al bar Akelarre.

Art. 3- Recorrido

Consta de 2 recorridos:

1. RECORRIDO CORTO: Será un circuito de **25 kms** con un desnivel positivo de **400 m**. La salida de la misma será a las 09:32, dos minutos después de los corredores del recorrido largo



[DESCARGA EL TRACK DEL RECORRIDO CORTO AQUÍ](#)

[ENLACE WIKILOC](#)



2. **RECORRIDO LARGO:** Será un circuito de **41 km** y con un desnivel positivo de **1.000 m**. La hora de salida del recorrido largo será a las **09:00 hrs**. Habrá dos avituallamientos.



[DESCARGA EL TRACK DEL RECORRIDO LARGO AQUÍ](#)

[ENLACE WIKILOOC](#)

Art.4- Salidas.

La salida de los corredores del recorrido largo tendrá lugar a las 09:30, y la de los de la corta a las 09:32.

Art.5- Participantes

Este evento está destinado para ciclistas populares, pero está abierto también para ciclistas federados, aunque no sea una prueba de carácter competitivo. Los menores de edad (hasta 11 años inclusive) podrán correr el recorrido corto (25k) siempre con la autorización de un adulto, quien se hará responsable del menor a lo largo de la carrera. Dicha autorización se encuentra en la propia página web de inscripción en Rockthesport, la cual se tendrá que adjuntar a la misma.

Para la **carrera larga** habrá **200 dorsales**.

Para la **carrera corta** habrá **150 dorsales**.



En el caso de que una de las pruebas no completase la venta de dorsales, dicho número faltante se compensaría con la otra prueba hasta completar un máximo de 350 dorsales entre las dos pruebas.

Art.6- Inscripciones

Las inscripciones de la carrera **se abrirán el 31 de agosto** y se podrán realizar a través de la siguiente página web: <https://www.rockthesport.com/es/evento/ii-vallacuera-extreme> hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **21 de octubre**.

Tarifas:

	SOCIOS DEL CLUB CICLISTA AZKOIEN	NO SOCIOS
CARRERA LARGA (41k)	12 €	20 €
CARRERA CORTA (25K)	10 €	15 €

Para la buena organización y debido a la pandemia, **NO SE HARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA**.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE**. Únicamente si se cancelase la prueba por motivos de fuerza mayor se realizaría el reembolso de la inscripción.

Con la inscripción viene incluida la **bolsa del corredor**, solamente si la inscripción se realiza **antes del 12 de octubre**.

Art.7- Entrega de Dorsales

La entrega de dorsales se realizará los siguientes días:

DÍA	HORA	LUGAR
Viernes 22 de octubre	18:00-20:00	Salas culturales del Complejo Deportivo Las Luchas
Día de la carrera (23 de oct)	8:30-9:20	Zona de salida (bar Akelarre)

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO presentar el DNI** o documento oficial que acredite la identidad.

El dorsal se colocará en el manillar de la bici y se deberá llevar a lo largo de todo el recorrido.

Art.8- Control de salida

Los corredores deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado.

Art.9- Zona de calentamiento y salida-meta

Debido a la normativa COVID la zona de calentamiento, salida y meta estará restringida a los participantes y a la organización.

Todo participante deberá llevar la mascarilla puesta en el momento de la salida.



Art.10- Servicio de vestuarios y consigna

- Habrá servicio de duchas en el Complejo Deportivo las Luchas.
- Habrá consigna para dejar las bicicletas.

Art.11- Premiación

- Recibirán trofeo los/as tres primeros/as clasificados/as de las dos carreras. Debido a insuficientes inscripciones de mujeres (actualizado el 10 de octubre) , solamente recibirá trofeo la primera fémina de cada carrera.
- Se entregará bolsa con diferentes productos a cada corredor, siempre que la inscripción se haga antes del 12 de octubre.
- Además habrá trofeo para el primer local de cada prueba.

Art.12- Reglamento Técnico

Prueba no Federada. Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. Todos los participantes estarán cubiertos por ambulancia, médico, seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes conforme contratación de los seguros de responsabilidad civil y accidentes en los términos previstos en el artículo 28 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. Cobertura mínima para accidentes: 6.000€ para muerte, 12.000 para invalidez y asistencia sanitaria ilimitada.

- Todo participante de la prueba será **mayor de 11 años**, siempre y cuando los menores adjunten la autorización de un adulto responsable que lo acompañe.
- Las inscripciones se consideran definitiva, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la misma.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- En caso de que la marcha se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor, los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
- En el caso de no poder asistir, el dorsal puede ser cedido a otra persona siempre y cuando se informe con un día de antelación a los organizadores, facilitando los datos del corredor que va a usar dicho dorsal.
- No se podrá participar en la carrera sin dorsal.
- Es obligatorio el uso de casco.
- Se deberán seguir en todo momento las instrucciones de los voluntarios que velarán por la seguridad de los participantes durante el recorrido.
- Los participantes tendrán un estado físico que les permita hacer el recorrido completo**, siendo su responsabilidad el participar bajo patologías o contraindicaciones físicas.
- Habrá avituallamiento.**
- La organización queda facultada para expulsar o hacer retirarse de la carrera a cualquier participante cuyo comportamiento sea incívico, poco respetuoso con los demás o cuyo estado físico pueda suponer un peligro para su salud.
- Se prohíbe tirar basura, envoltorios, plásticos, etc, durante el recorrido. Los organizadores o voluntarios podrán expulsar de la carrera a aquellos corredores que tiren desperdicios.



- n) Todos los participantes se considerarán en excursión personal, por lo que cada uno será responsable de sus actos.
- o) El participante exige a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
- p) Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- q) Los participantes aprueban el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Art.13- Normas medioambientales

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello. Se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura habilitados.
- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.14- Grabación total y parcial del evento

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15- Estado físico del participante

Todos y todas las participantes reconocen y confirman, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padece enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si los padeciera, lo pondría en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.16- Aceptación del reglamento

Todos los y las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

